



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11701 *Delegación de funciones a la 2a teniente de Alcaldía por ausencia del Alcalde de Manacor entre los días 5 a 10 de siembre ambos incluidos*

La Alcaldía presidencia a fecha 1/12/2023, inscripción n.º 2023-4528, ha dictado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dado que el alcalde del Ayuntamiento se encontrará ausente del término municipal desde el día 5 de diciembre hasta el día 10 de diciembre de 2023, ambos incluidos, y en virtud de la habilitación dispuesta en el artículo 43 del Real Decreto, de 28 de noviembre, el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin que concurran las excepciones previstas en los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, todo en relación al art. 47 del mismo Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Como consecuencia, y en virtud de las atribuciones otorgadas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local

RESUELVO:

Primero.- Delegar en la señora Carme Gomila Domínguez, 2a Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento las atribuciones de la Alcaldía desde el día 5 de diciembre hasta el día 10 de diciembre de 2023, ambos incluidos.

Segundo.- Comunicar a la señora Carme Gomila Domínguez la delegación efectuada.

La delegación conferida en el presente Decreto requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose esta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta resolución.

Tercero.- Publicar en el BOIB la delegación de funciones recogida al presente Decreto.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno a la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma electrónicamente el alcalde del Ayuntamiento de Manacor

Manacor, a fecha de firma electrónica (1 de diciembre de 2023)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

He tomado conocimiento

El secretario general

Javier Rodríguez Abril

